

Santiago, 05 de Agosto de 2004

PRONUNCIAMIENTO DE ASOCIACIONES AL DOCUMENTO DE TRABAJO PRESENTADO POR AUTORIDADES.

Las Asociaciones aquí representadas agradecemos a los organizadores de este evento, la oportunidad de entregar a las autoridades presentes una óptica de quienes tenemos la grata misión de dirigir y administrar los Sistemas de Agua Potable Rural de nuestro País.

Este Programa de Agua Potable, se creó apuntando a una visión de desarrollo que el gobierno de la época tuvo para las localidades rurales concentradas, las que implementó en casi todas las regiones del País, con el apoyo y valioso compromiso de cientos de dirigentes que durante cuatro décadas han dedicado tiempo y esfuerzo a la noble tarea de servir a sus comunidades; en la gestión de recursos, en la administración, en la operación, elaborando proyectos, ideas, etc. De este modo el Estado, gracias a el compromiso de estos dirigentes, no ha debido desembolsar recurso alguno para la gestión y administración de estos Sistemas de Agua Potable Rural, lo que sin duda es un gran ahorro para el País, así como para los habitantes de estas localidades, lo que se refleja en sus bajas tarifas.

Es también digno de destacar que este modelo de gestión desarrollado, nadie podrá desconocer que ha sido exitoso y por lo mismo ha servido de modelo para otros países de nuestro continente; el reconocimiento expresado de la delegación del Banco Mundial que visitó nuestro País en el año recién pasado, es prueba de ello.

En este andar no todo ha evolucionado como hubiésemos esperado. Desde su creación las autoridades de gobierno no han definido una política que entregue un marco institucional al sector del Agua Potable Rural y menos aún el compromiso de definir el destino de los bienes que el Estado ha aportado para la creación de estos Sistemas. Esta ha sido una preocupación permanente de los dirigentes locales y hoy por hoy de los Provinciales y Regionales.

De este último elemento es que surge la idea de juntarnos con la autoridad política y, en conjunto, elaborar un instrumento que de conformidad a la política del Estado para este sector y, por otro lado, a las necesarias aspiraciones que los Servicios de Agua Potable Rural poseen y así lograr un consenso para solucionar de una vez las falencias que este programa tiene.

En este contexto es que se crearon comisiones de trabajo, en respuesta al llamado que hizo el gobierno a participar en la definición de políticas para el

sector y a poner en la mesa los grandes temas que lo afectan. Es así que las asociaciones invitadas tuvieron la oportunidad de exponer los temas que más preocupan a nuestro sector, de estos una relación:

- ❖ Asistencia Técnica
- ❖ Traspaso Patrimonio Estatal (terrenos, derechos de agua)
- ❖ Participación de socio fisco
- ❖ Mejoramientos y nuevos Servicios con estándar Urbano (incluye pavimentación)
- ❖ Alcantarillado Rural Y Planta de Tratamiento
- ❖ Capacitación
- ❖ Profesionalización Personal Administrativo
- ❖ Planes de Desarrollo y Estudios tarifarios para cada APR
- ❖ Subsidios de APR y Alcantarillado
- ❖ Requisito Dirigentes
- ❖ Laboratorio de Análisis de muestras de agua
- ❖ Sectorizar Inversión en Agua Potable Rural (definida regionalmente)
- ❖ Líneas de endeudamiento para Servicios a través de la Banca Privada
- ❖ Desarrollo de Proyectos de Fomento
- ❖ Coordinación Interministerial
- ❖ Concesiones
- ❖ Regularización ante Salud

Producto del levantamiento de estos temas es que el gobierno propuso la conformación de dos comisiones de trabajo que involucraran los siguientes temas:

COMISIÓN N° 1: Marco Normativo.

COMISIÓN N°2: Regularizaciones derechos de agua e infraestructura.

El trabajo de estas comisiones, tal como lo planteó el subsecretario de obras públicas, debería culminar con una propuesta en consenso de los participantes de las mesas de trabajo (dirigentes y gobierno), tras la discusión técnica – económica de los temas planteados. El proceso de este trabajo se fijó como plazo el primer semestre de 2004, para lo cual se definieron fechas para cada encuentro. Este proceso no se llevó a cabo en su totalidad, faltando la discusión de los temas planteados, sólo lográndose el planteamiento de estos.

De acuerdo a lo anterior, causa sorpresa que el motivo de convocatoria de este seminario, sea el de exponer y argumentar que **"Como parte de este trabajo, se han realizado reuniones de trabajo con los representantes de las organizaciones de APR, trabajo que ahora culmina con este Seminario"**

Los dirigentes que participamos de la invitación del subsecretario en abordar en conjunto los temas importantes del sector, nos sentimos confundidos y decepcionados de la forma que se concluyó el importante trabajo que estaba enfocado a, **en conjunto**, definir las políticas que regirían al sector.

Confundidos, porque el camino planteado por los dirigentes y autoridad desde el comienzo, no es recogido por la propuesta planteada. Además doblemente confundidos, por plantear que la propuesta es una culminación de un trabajo realizado en conjunto, lo que escapa de la realidad.

Decepcionados, porque definitivamente no fueron acogidos todos los temas consensuados y planteados en las mesas de trabajo.

A pesar de lo anterior, los dirigentes con el afán de querer disponer de un marco institucional que realmente se ajuste a la realidad del sector es que plantearemos comentarios y aclaraciones a la propuesta entregada sobre la institucionalidad.

Asociaciones Provinciales y Regionales
Agua Potable Rural Chile